

metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 1; por la izquierda, con el número 3, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 12,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 33, finca 6.513, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 3, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 17 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 2; por la izquierda, con el número 4, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 12,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 37, finca 6.515, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 8, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 17 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 7; por la izquierda, con escalera de acceso a planta alta, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 12,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 57, finca 6.525, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 1, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 18 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con escalera de acceso a planta alta; por la izquierda con el número 2, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 16,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 61, finca 6.527, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 2, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 18 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 1; por la izquierda, con el número 3, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 16,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 65, finca 6.529, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 3, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 18 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 74,51 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 2; por la izquierda, con escalera de acceso a planta alta, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 16,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 69, finca 6.531, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 8 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—La Secretaria.—33.767.

SEVILLA

Edicto

Doña Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 913/1994-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra «P. T. Torre de la Reina Park, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.004, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Apartamento número 4, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 3; por la izquierda, con el número 5, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 158, folio 102, finca 6.581, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 5, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 4; por la izquierda, con el número 6, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 162, finca 6.583, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 6, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 5; por la izquierda, con el número 7, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 166, finca 6.585, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 7, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 74,51 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 6; por la izquierda, con escalera de acceso a planta alta, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,31 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 170, finca 6.587, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 8, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con escalera de acceso a planta alta; por la izquierda, con el número 9, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 174, finca 6.589, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 9, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 8; por la izquierda, con el número 10, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 178, finca 6.591, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 10, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 9; por la izquierda, con

el número 11, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 182, finca 6.593, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 11, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 10; por la izquierda, con el número 12, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 186, finca 6.595, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 12, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 11; por la izquierda, con el número 13, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 190, finca 6.597, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 13, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 12; por la izquierda, con el número 14, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 194, finca 6.599, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 14, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 6 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 13; por la izquierda, con escalera de acceso a planta alta, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 198, finca 6.601, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 1, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 7 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con escalera de acceso a planta alta; por la izquierda, con el número 2, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 146, folio 202, finca 6.603, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 2, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 7 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre

de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 1; por la izquierda, con el número 3, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 206, finca 6.605, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 3, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 7 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 2; por la izquierda, con el número 4, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 210, finca 6.607, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 4, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 7 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 3; por la izquierda, con el número 5, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 214, finca 6.609, inscripción primera.

Valoración, a efectos de subasta, 7.087.500 pesetas.

Dado en Sevilla a 8 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—La Secretaria.—33.765.

SEVILLA

Edicto

Doña Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 913/1994-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra «P. T. Torre de la Reina Park, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4004, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 22 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 19 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Apartamento número 1, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 5 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño.

Linda: Por la derecha de su entrada, con escalera de acceso a la planta alta; por la izquierda, con el número 2, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos.

Coeficiente: 7,13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 90, finca 6.547, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 2, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 5 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño.

Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 1; por la izquierda, con el número 3, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos.

Coeficiente: 7,13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 94, finca 6.549, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 3, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 5 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño.

Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 2; por la izquierda, con el número 4, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos.

Coeficiente: 7,13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.388, libro 137, folio 98, finca 6.551, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.087.500 pesetas.